



## Notarías

### NOTARÍA DE DON JOSÉ RAMÓN MENÉNDEZ ALONSO

#### EDICTO

Don José Ramón Menéndez Alonso, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Toledo, y despacho abierto en la calle Berna, número 2, "Edificio Bulevar", planta 1, oficina 9, de Toledo, código postal 45003.

Hago constar: Que en esta Notaría, a mi cargo, a instancia de la compañía "Improter Mantenimiento y Análisis, S.L.", de nacionalidad española, con domicilio en Pantoja (Toledo), calle la Chopera, sin número y C.I.F. número B45592896, se está tramitando acta de presencia y notoriedad, para la inscripción del exceso de cabida de la parcela cuya descripción y demás datos identificativos son los siguientes:

Urbana. Parcela de terreno en el término de Pantoja (Toledo), en la avenida de la Estación, en calle Chopera, número 14, parcela número cuarenta y dos del plano, destinada a servicios de la urbanización y zona arbolada, que ocupa una superficie de trescientos dieciocho metros cincuenta decímetros cuadrados.

Linda: por su frente, con la calle de su situación; derecha entrando, parcela 5 y finca segregada; e izquierda y espalda, con herederos de Ambrosio Guio.

Sobre la parcela se ha construido, con sus mismos linderos, la siguiente edificación: Una nave almacen con oficina en planta baja, una superficie construida, la nave almacen de ciento ochenta metros cuadrados, distribuidos en área de trabajo, aseo y vestuarios, y la oficina de setenta y un metros cuadrados, distribuidos en oficina, archivo y aseo. Su construcción es de muros de terreno arcilla con cubierta con teja mixta y chapa galvanizada. La total superficie construida de la edificación es de doscientos cincuenta y un metros cuadrados. Ocupa lo construido en planta baja doscientos cincuenta y un metros cuadrados y el resto hasta completar la superficie del solar correspondiente a patio. Todo ello con los mismos linderos que el solar antes descrito.

Inscripción.- Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas número 3, al tomo 1.693, folio 121, libro 53, finca número 4.351, inscripción segunda.

Se pretende por la sociedad titular del dominio que se declare la notoriedad de que la superficie de la parcela a que se refiere la finca descrita es de quinientos ochenta metros (580,00 metros cuadrados).

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes reseñados, genéricamente, a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas por tal declaración y especialmente al colindante, Marcelino Herbada Berjón y sus desconocidos posibles herederos.

Advertencia expresa: Los notificados, en un plazo de veinte (20) días naturales a contar desde el siguiente al de esta publicación, pueden comparecer en mi despacho, bajo las señas indicadas, (en horario siguiente: días Lunes a Jueves de 9:30 horas a 14:30 horas; y de 17:00 horas a 19:00 horas; Viernes, de 9:30 horas a 14:30 horas), exponiendo y justificando sus derechos.

En Toledo a 7 de octubre de 2015.-El Notario, José Ramón Menéndez Alonso.

N.ºI.-7679